



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024-2027

Siendo las once horas con dieciséis minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis, en el Salón Cabildos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento de Coyoacán, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

HECHOS

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** De conformidad con los artículos 53, apartado A, numeral 1, apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción II y III segundo párrafo, 88, 93 y 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 16 fracción I y II, 23, segundo párrafo 24, 25, fracción I, 27, 29, 33, 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----

APERTURA DE LA SESIÓN

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Con fundamento en la fracción IV, del artículo 16, del Reglamento Interno del Concejo, solicitó a la Secretaria Técnica procediera al pase de lista y diera cuenta del quórum legal para dar inicio a la sesión .-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Por instrucciones del alcalde

Andy

presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal: -----

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar (presente)-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente) -----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)-----

Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández (presente) -----

Concejal Israel Landgrave Castillo (presente)-----

Concejala María de la Luz Hernández Rico (presente)-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo (presente)-----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez (presente)-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López (presente)-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas (presente)-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda (presente)-----

Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia (presente a las 14 horas con 30 minutos) -----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan (presente)-----

Concejal Lino Reyes Camargo (presente)-----

Concejala María Magdalena Ríos López (presente)-----

Concejal Diego Arteaga Ledezma (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 14 de 15 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Sesión.-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. -----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura al Orden del Día.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Dio lectura al Orden del Día. ---

-----**Orden del Día**-----

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.

1.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el alcalde presidente del Concejo de la Alcaldía, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, por la que presenta para su discusión y en su caso aprobación del Concejo la Cartera de Proyectos que será ejecutada con los recursos previstos en la Regla Séptima de las Reglas de Carácter General para la Operación, Asignación y Disposición de los Recursos del Fondo adicional de Financiamiento de las Alcaldías para el Ejercicio Fiscal 2026.-----

IV.- Clausura.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Informó que conversando con la Directora General de Administración y Finanzas, propuso la modificación del Punto de Acuerdo a discutir para que sea la siguiente: -----

Único.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, presentada por el alcalde y presidente del Concejo José Giovanni Gutiérrez Aguilar por la que se presenta para discusión y aprobación del Concejo de La Cartera de Proyectos que será ejecutada con los Recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para el Ejercicio Fiscal 2026, derivado del “Aviso por el que se da a conocer el monto de los recursos 2026 del Fondo de Financiamiento de las Alcaldías, su distribución y las aportaciones obligatorias a que se refiere el artículo quinto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de mayo de 2026. -----

Esto con el objeto de darle mayor precisión a la propuesta que se va a presentar y vamos a discutir el día de hoy y sobre todo para darle el carácter legal necesario y se dé el trámite ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día con la modificación planteada.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis .- Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día y llevó a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.-----

Con 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, fue aprobada la Orden del Día.-----

III.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al tercer punto del Orden del Día, instruyo al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó el único asunto inscrito del orden del Día.-----

1.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el alcalde presidente del Concejo de la Alcaldía, José Giovanni Gutiérrez Aguilar por la que presenta para discusión y aprobación del Concejo la Cartera de Proyectos que será ejecutada con los Recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para el ejercicio 2026, derivado del “ Aviso por el que se da a conocer el monto de los Recursos 2026 del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, su distribución y las aportaciones obligatorias a que se refiere el artículo quinto Transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio Fiscal 2026”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de mayo de 2026.-----

Señaló al alcalde presidente que cualquier miembro del gabinete al le diera la instrucción podría intervenir para exponer el tema en términos del artículo 75 fracción XV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio el uso de la voz a la Directora General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Martha Amalia Elguea Viniegra.-----

Directora General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Martha Amalia Elguea Viniegra.- Indicó: “El punto que nos cita hoy aquí para comparecer, es un recurso adicional que nos van a dar dentro del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías. En esta ocasión ellos nos darían el 80% y la Alcaldía tendría que poner el 20%. El monto que nos están dando son \$ 9,291,087.67, con lo cual la Alcaldía tendrá que poner \$2,322,771.92, lo que daría un total de \$ 11,613,857.61. El proyecto que nosotros estamos presentando para estos recursos adicionales es para la rehabilitación y mantenimiento de los CDC”.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Comentó: “Vecinos de Coyoacán remodelaremos los CDC, en este año comenzaremos con 6 CDC y enseguida el próximo año el proyecto es terminar para llegar a un total de 13 CDC”.-----

Directora General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Martha Amalia Elguea Viniegra.- Indicó: “Este año vamos a intervenir, San Pablo Tepetlapa, Cafetales, Imán, Santa Úrsula y el Ana María”.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Comentó: “Cómo te puedes dar cuenta vecina y vecino de Coyoacán, los Centros de Desarrollo Comunitario son muy importantes, pues tenemos muchísimas actividades, en ellos vamos a seguir construyendo este nuevo rostro que tiene Coyoacán y es de suma importancia para este Gobierno y sobre todo para que tú y tu familia los puedan disfrutar como ustedes se merecen”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a discusión el documento, se abrió la primera ronda, dio el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Mencionó: “Lo que nos ocupa el día de hoy es una Sesión Extraordinaria precisamente para aprobar este Fondo Adicional, qué en lo principal está el remozamiento de los Centros de Desarrollo Comunitario. Me parece que la Alcaldía y el Gobierno de la Ciudad de México, ha transitado de una estrategia centrada prioritariamente en infraestructura urbana visible hacia un modelo que busca complementar la obra pública, con acciones de fortalecimiento del tejido social, para la atención comunitaria y la recuperación de espacios de convivencia y desarrollo integral para la población. Es importante destacar que estos Centros de Desarrollo Comunitario en la Alcaldía de Coyoacán, que los voy a nombrar son 14, el Centro de Desarrollo Comunitario Ana María Hernández, el Centro de Desarrollo Comunitario Francisco I. Madero, el Cuauhtémoc, San Francisco Culhuacán, Carmen Serdán, Culhuacanes, Imán, Marisol, San Pablo Tepetlapa, Santa Úrsula femenil, Cafetales, Ajusco Coyoacán y el Centro Recreativo Culhuacán, registrados conforme al directorio y mapa de la demarcación. Es un objetivo fundamental para fortalecer el tejido social y el tejido

comunitario. Entonces hagámoslo de esta manera, nos ha comentado el alcalde que iniciarán con 6 Centros de Desarrollo Comunitarios bienvenido sea y adelante suscribo esta acción".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando.- Indicó: "Felicitar esta propuesta, sabemos que los Centros Comunitarios que están dentro de nuestra demarcación son utilizados y visitados por las vecinas y los vecinos, y qué importante es que la Alcaldía esté pensando en el futuro de ellos, porque, en estos Centros Comunitarios se puede aprender talleres, se pueden aprender oficios, qué van a ayudar a la economía de las y los vecinos coyoacanense. Sabemos que se han rehabilitado muchos, que se han pintado, que se sí se ha apoyado como a la rehabilitación de estos espacios, pero qué bueno que se ocupe este presupuesto para que queden en excelentes condiciones como lo ha hecho con las canchas, con las albercas, con los deportivos felicidades alcalde, acompaño totalmente su propuesta".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala María Esther Rodríguez de la Serda Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Comentó: "Primero quisiera pedirle secretario técnico una breve moción de orden, el acuerdo IECM/SCPG/041/2025 ordena al probable responsable José Giovani Gutiérrez Aguilar, alcalde de Coyoacán se abstenga de realizar por su persona cualquier acto de molestia, violencia verbal, y psicológica en perjuicio de la de la voz. La Ley ordenó que procure en todo momento mantener una conducta profesional y respetuosa a mi persona, acciones que no han sucedido en lo que podemos acreditar en las 5 sesiones anteriores, que nos antecedieron, en cuanto tomo la palabra me ignora, muestre una mirada, quiero pedir por favor, que me permita terminar".-----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez.- Pidió una moción de orden de acuerdo al artículo 43 del Reglamento Interno del Concejo.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio lectura al artículo 43 del Reglamento Interno del Concejo: Ninguna discusión podrá interrumpirse si no ha concluido, salvo en el caso que algún integrante del Concejo solicite una moción ya sea de orden o de procedimiento al orador, segundo, en el segundo párrafo la moción del orden procederá cuando se presenta alguno de los casos siguientes; I.- solicitar la suspensión de la Sesión porque existe una alteración del orden; II.- solicitar al secretario técnico, exhorte al orador para que se conduzca con respeto cuando su intervención sea ofensiva; III.- cuando el orador se exceda de en su intervención del tiempo reglamentario;

IV.- para exhortar a que se apegue al tema de discusión; cinco por caso fortuito o de fuerza mayor, el siguiente párrafo es sobre la moción de procedimiento.-----

En ese sentido le voy a pedir que respete el reglamento concejala.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Indicó: *"Sí también le pido que respete nuestro Reglamento concejala, porque tenemos nosotros derecho a poner una moción de orden que la Ley mandó nada más lo único que le pido por favor. Que mi moción no sea ignorada y que atienda mi postura mirándome, obviamente nuestro alcalde, nada más es lo único que estoy pidiendo, eso creo que ya se lo mandata la Ley, y es nada más lo que yo quisiera"*.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En que supuesto del Reglamento basa usted concejala su moción, y cuál es el fundamento legal.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Comentó: *"En lo que mando el IECM para nuestro alcalde, que únicamente en levantar la cabeza y mirarme, es todo lo que yo estoy pidiendo, mientras yo esté dando mi intervención, eso es todo, es una moción de orden, que ya mandato la Ley, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y es todo con respeto y nada más, que se conduzca con respeto, nada más, que no se me ignore, es todo lo que yo estoy pidiendo"*.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Pidió moción de orden y que se apegara al tema.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Nuevamente preguntó a la concejala en qué fracción de los supuestos que señala el artículo 43, estaba fundamentado la que solicito.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Indicó: *" En la primera, que no se me ignore"*.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Solicitar la suspensión de la Sesión por existir una alteración del orden?-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Indicó: *"Está alterando el orden, porque, yo tengo una justamente, el Instituto Electoral lo mandato, yo estoy dando una simplemente moción muy breve, pero bueno continuó con mi tema, entiendo que no quieran escuchar otros temas hoy, por favor para que tome mi tiempo a partir de ahora, avanzamos en mi postura, agradezco a la Directora que ya nos haya dado perfectamente el nombre de los CDC, dónde estaban ubicados, creo que ya no es necesario pedir que nos los entreguen muchísimas gracias directora, ya entendimos cuáles son los CDC, que*

vamos a atender. A mí me gustaría, por favor alcalde nos ayudará a saber cuáles son las obras que vamos a atender, ojalá pudiéramos atender también el tema de los baños y algunas goteras que hay en los CDC, nos ayudaría muchísimo ahorita en el tiempo de lluvia algunos muebles nuevos como se ha hecho en algunas otras oficinas públicas, que los CDC cuenten con estos servicios, sería muy bueno. Conforme a la norma obliga a todas y todos los alcaldes a hacer un informe trimestral de la aplicación de los recursos, nos ayudará a mandarlos a este Honorable Concejo, a cada concejal el informe, también en copia le agradeceríamos mucho y por último pediría por favor que no simulemos competencias, que no adjudiquemos a sus empresas ligadas a su familia política, y ahorita llevamos más de \$500,000,000 de pesos en 4 años”.-----

Concejala María de la Luz Hernández Rico.- Solicitó moción de orden y que se apegue al tema de acuerdo al artículo 43”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Evitemos los diálogos para evitar conductas como las que se presentaron la ocasión pasada, cualquier moción en el que quiere usted quiera un dialogo con otro concejal, tiene que ser dirigida a la secretaria técnica yo con gusto se lo hago saber al concejal. La obligación de un secretario técnico en mantener el orden, pero también mantener lo que señala el Reglamento.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Comentó: “Sí por eso les pido por favor que nos ayude a mantener el Reglamento, que no me interrumpa en mi intervención muchísimas gracias”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Comentó “La puedo interrumpir siempre y cuando hay un supuesto dentro del Reglamento que lo permita y si la concejala me lo está señalando es mi obligación transmitírselo, informárselo y que usted se apegue”.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Indicó que no sabía cuál era.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- El supuesto es el artículo 43 fracción cuarta del Reglamento, donde se le exhorta a que se apegue al tema de discusión.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Mencionó: “No puedo apegarme al tema, porque, tengo aquí los contratos que le voy a pasar copia de los CDC que han sido intervenido con las empresas que le estoy haciendo mención, es el mismo tema para que por favor me haga favor de llegar al alcalde la copia, esta copia es para nuestro alcalde. Hasta ahorita pues lo que se ha adjudicado en Coyoacán son \$500,000,000 de pesos en los 4 años de administración a las empresas, Arte, Diseño y Arquitectura S.A. de CV, Grupo Ferretero Valmar S.A. de CV, Taller de Restauración S.A. de CV, aquí le dejo la copia de

Andy

31

algunas adjudicaciones, también algunas fechas a los CDC y a las pavimentadas. Entonces solamente le quisiéramos pedir que en este Concejo venimos a servir y no a servirnos del recurso público”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Lino Reyes Camargo hasta por dos minutos.-----

Concejal Lino Reyes Camargo.- Comentó: *“Es importante que los vecinos sepan cómo estamos trabajando todos los concejales en coordinación con la Alcaldía, es importante votar este presupuesto compañeras, compañeros, con este acuerdo, este presupuesto los Centros de Desarrollo Comunitario los vecinos se benefician y todos, y yo porque vivo aquí, para que sean lugares dignos, seguros, limpios para que nuestras familias puedan reunirse sin miedo hablamos de techos sin goteras, baches, baños que funcionen, pisos firmes y paredes bonitas en los Centros Comunitario en Coyoacán, hoy mi voto va hacer a favor”.*-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Oscar Barrera Marmolejo hasta por dos minutos.-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo.- Indicó. *“Celebro y aplaudo este Fondo Adicional junto con el Gobierno de la Ciudad y la Alcaldía de Coyoacán. Los Centros de Desarrollo Comunitario, ya desde la administración pasada se han venido atendiendo, se han venido fortaleciendo, se han venido interviniendo, entendamos que son campos de batalla, porque, a diario reciben miles, tal vez a miles de vecinas y vecinos de Coyoacán, a niñas y niños permanentemente los atiende, que son parte de esos Centros comunitarios de la demarcación. Entonces pues aplaudo este fondo y creo que se deben ir fortaleciendo y se deben de ir renovando y dándoles un mantenimiento recurrente, porque, pues a mí me ha tocado yo he sido parte de ir a esos Centros de Desarrollo Comunitario y la verdad es que te atienden amablemente, te reciben bien, los servicios que te dan ahí son de primer nivel. Entonces yo la verdad es que siempre a favor de los coyoacanenses y aplaudo este fondo, nuevamente comento para que se de mantenimiento recurrente y en su caso pues reconstrucción lo que tengan que construir o remodelar de estos Centros pues de verdad es muy necesario”.*-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Informó que a las catorce horas con treinta minutos se incorporó la concejala Andrea Marsolaire Luna Candia a la mesa.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas hasta por dos minutos.-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Comentó: *“Creo que hay que ponernos serios en esta mesa, porque, de verdad no entiendo qué se pretende acusar cuando se habla de*

Andy

empresas y demás, no sé si quieren hablar de a dónde va cada peso, porque, como dice nuestra presidenta Claudia, pruebas, donde están las pruebas?, yo no veo las pruebas. Si queremos hablar a dónde se va cada peso de nuestra Alcaldía pues muy simple más 595 m² de carpeta asfáltica, más de 56,000 m² de bacheo, más de 40,000 m² de banquetas, más de 10,000 metros lineales de guarniciones; a ver podría ocupar todo el tiempo de esta Sesión para hablar de lo que se ha hecho con cada peso en esta Alcaldía y finalmente como concejales es nuestra atribución ser observadores de lo que se está haciendo, con pruebas no venir nada más a venir a dar un discurso. El día de hoy es muy importante y para mí es una fiesta que vengamos aprobar este fondo, este proyecto, porque, al final del día estamos hablando de Centros de Desarrollo Comunitario y este fondo por Ley nos exige y su objetivo principal, es combatir las desigualdades. Y que mejor que combatir las desigualdades que esta Alcaldía pueda ver a esas madres solteras, en donde ven a estos centros como un refugio para poder adquirir conocimientos, para tener un empleo, y poder llevar recursos a sus hogares, donde jóvenes también ven a estos centros como una oportunidad de tener un primer trabajo, sobre todo en los adultos mayores, en donde ven estos centros como una segunda casa, en donde por supuesto significa para ellos un apoyo emocional. Es muy importante que volteemos a ver estos centros, la verdad es que yo felicito esta iniciativa, felicito esta cartera, este proyecto, porque, estamos hablando sin duda de poder fomentar el tejido social de Coyoacán estamos hablando de un beneficio de miles de familias coyoacanenses".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Una vez que se ha agotado la lista de oradores en la primera ronda, preguntó a los integrantes de este Concejo, si se encontraba suficientemente discutido el tema, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema. -----

En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno sometió a consideración de este Concejo si el documento era de aprobarse, en votación económica.-----

Con 15 votos a favor, 1 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobada la cartera de proyectos correspondiente a la Alcaldía de Coyoacán, que será ejecutada con recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para el Ejercicio Fiscal 2026 quedando como sigue: -----

Acuerdo-----

PRIMERO. Se aprueba la Cartera de Proyectos correspondiente a la Alcaldía de Coyoacán, que será ejecutada con recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

SEGUNDO. Notifíquese a la persona Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Alcaldía para que, en estricto apego y cumplimiento a la regla Décima Tercera de las Reglas de Carácter General para la Operación, Asignación y Disposición de los Recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, remita de manera oficial y en los tiempos normativos correspondientes a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la propuesta de Cartera de Proyectos aprobada, acompañando copia certificada del presente instrumento. -----

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo el sitio web de la Alcaldía y, en su caso, en el órgano oficial de la Alcaldía. -----

Finalmente, informó al presidente del Concejo que se habían agotado los asuntos en cartera. -----

IV.- Clausura.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de enunciar el cuarto punto del Orden del Día, señalo lo siguiente: *"Vecinas y vecinos de Coyoacán que nos están viendo por las diferentes plataformas, estoy muy contento el día de hoy, venimos aquí al Concejo nuevamente a aprobar un presupuesto muy importante los CDC, los Centros de Desarrollo Comunitario que son muy importantes, donde se imparten talleres de cerámica, de primeros auxilios, clases de emprendimiento, también se atienden a las personas adultas mayores, tenemos muchísimas actividades deportivas, consultas médicas, tenemos odontólogos, tenemos ahí personal de la Alcaldía y voluntarios que llegan y atiendan a toda la comunidad. A ti vecina y vecino por supuesto era muy importante el día de hoy venir aquí a trabajar en este Concejo en coordinación con los concejales para que esto se pueda realizar. Como comentamos previamente nosotros estos años, con este presupuesto adicional y con la parte que va a poner la Alcaldía intervendremos Cafetales, San Pablo Tepetlapa, Santa Úrsula, Ana María, el Ana María totalmente lo vamos a intervenir, pero también Imán y Ajusco, 6 CDC, el año que viene vamos a intervenir 7 CDC, es decir al terminar esta exitosa administración tendremos los 13 CDC totalmente intervenidos. Déjame decirte que cuando llegamos nosotros a esta administración en el primer término, es decir del 21 al 24 encontramos totalmente diferente la Alcaldía en ruinas, hemos hecho obra pública que perdura para siempre, hacemos servicios urbanos permanentes, pero también la apostamos a la cultura, le apostamos al deporte, nosotros intervenimos integralmente muchísimos edificios públicos, muchas personas piensan que los edificios públicos únicamente son oficinas y eso no es lo correcto, déjame comentarte un edificio público son nuestros deportivos, nuestros gimnasios, nuestros albercas, nuestros CACI, nuestros mercados, los CDC, por supuesto las oficinas donde te atendemos, el Palacio de Cortés estaba totalmente en ruinas, ven visitamos, también los parques los jardines, el quiosco que*

tenemos aquí en el Jardín Hidalgo 40 años de no intervención. Este año nosotros tenemos proyectado llegar a los 2,000,000 de metros cuadrados recarpeteado, pero como nunca en la historia, como nunca en la historia, se ha cambiado red de agua potable, como nunca en la historia se ha cambiado drenaje, como nunca en mi historia el desazolve, comienza en el mes de octubre previniendo las lluvias atípicas que se están presentando, seguimos interviniendo deportivos, albercas, gimnasios. Este año que quiero comentar que nuevamente tendremos una intervención en Huayamilpas te lo anuncio en una segunda y tercera etapa, y es importante que conozcas la alberca de Huayamilpas, se va a volver a intervenir el Raúl Anguiano, vamos a intervenir el lago, esa es muy buena noticia, yo siempre he dicho que trabajamos en coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México y no nada más es discurso, vecinas y vecinos ahí están los hechos, ahí se ven en las calles la iluminación completa. Por supuesto que nos falta y lo seguimos haciendo diario, pero regresando a Huayamilpas en coordinación con la MARINA, SEMARNAT, PROFECA, SEDEMA, SEGIAGUA y la Alcaldía de Coyoacán vamos a rescatar el lago y eso va a ser de verdad una un logro muy importante para esta administración. Nosotros vecinos te consta 24/7 trabajamos de lunes a domingo, todas las personas que colaboramos en la Alcaldía y también en el Concejo. Estamos muy contentos, porque, así lo vamos a seguir haciendo. También estamos interviniendo escuelas pero como nunca en la historia se habían intervenido, yo te agradezco tu confianza nosotros vamos a seguir trabajando contigo de la mano, contigo siempre, en este 24/7, vamos a seguir siendo y vamos a continuar siendo imparables" -----

Siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del miércoles veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis, el presidente del Concejo dio por concluidos los trabajos correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria, quedando la convocatoria a la siguiente sesión para la fecha y hora que al efecto se señalaría en el documento respectivo. Fue cuanto.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE CON EL FOLIO: **CON-E05-2026**.-----


José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo

Andy



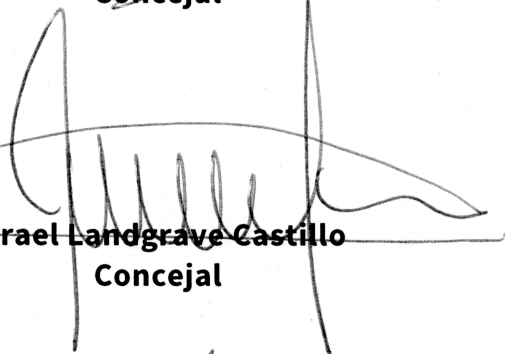
Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Antonio Alcantara Arauz
Concejal



Claudia Mónica Hernández Hernández
Concejala



Israel Landgrave Castillo
Concejal



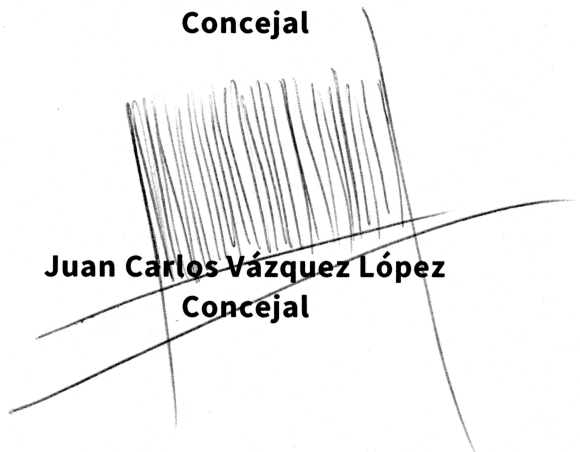
María de la Luz Hernández Rico
Concejala



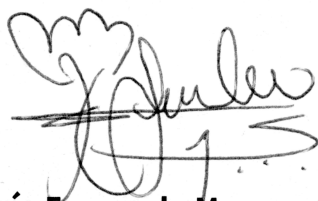
Oscar Barrera Marmolejo
Concejal



Merany Jessel Ibarra Ramírez
Concejala

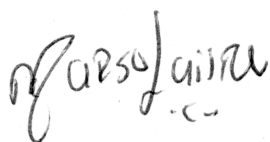


Juan Carlos Vázquez López
Concejal



María Fernanda Moreno Salas
Concejala

María Esther Rodríguez de la Serda
Concejala



Andrea Marsolaire Luna Candia
Concejala



Carolina Montserrat Galicia Yllan
Concejala

